Mulalillo 09 de marzo de 2022

Lic. Mentor Fonseca
MIEMBRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
Presente.-

CONVOCATORIA

El primer inciso del Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador **"el pueblo es el mandante y fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación"**, en concordancia los numerales 2 y 5 del Art. 61 del mismo cuerpo señalado, **"las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos. 2. Participar en los asuntos de interés públicos 5. Fiscalizar los actos del poder público".**

Muy comedidamente reciba un saludo del GADPR Mulalillo y por medio del presente le hacemos llegar la **convocatoria** para el inicio de rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mulalillo.

Orden del día

1.- Saludo e instalación de la asamblea.

2.- Constatación de los asistentes.

3.- Jornada de análisis de los documentos entregados.

4.- Preguntas y sugerencias para el informe de rendición de cuentas.

Con estos antecedentes le invitamos a la socialización de la primera fase de la rendición de cuentas, misma que se llevara a efecto el día viernes 18 de marzo del 2022 a partir de las 14H00 en el salón del GAD parroquial.

Seguros que contaremos con su valiosa asistencia a este acto democrático anticipamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente;

MSc. Edison Yánez
PRESIDENTE DEL GADPR MULALILLO

10-03-2022

Mulalillo 09 de marzo de 2022

Lic. Mentor Bocancho
MIEMBRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
Presente.-

CONVOCATORIA

El primer inciso del Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador **"el pueblo es el mandante y fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación"**, en concordancia los numerales 2 y 5 del Art. 61 del mismo cuerpo señalado, **"las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos. 2. Participar en los asuntos de interés públicos 5. Fiscalizar los actos del poder público".**

Muy comedidamente reciba un saludo del GADPR Mulalillo y por medio del presente le hacemos llegar la **convocatoria** para el inicio de rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mulalillo.

Orden del día

1.- Saludo e instalación de la asamblea.

2.- Constatación de los asistentes.

3.- Jornada de análisis de los documentos entregados.

4.- Preguntas y sugerencias para el informe de rendición de cuentas.

Con estos antecedentes le invitamos a la socialización de la primera fase de la rendición de cuentas, misma que se llevara a efecto el día viernes 18 de marzo del 2022 a partir de las 14H00 en el salón del GAD parroquial.

Seguros que contaremos con su valiosa asistencia a este acto democrático anticipamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente;

MSc. Edison Yánez
PRESIDENTE DEL GADPR MULALILLO

Recibido
10-03-2022

Mulalillo 09 de marzo de 2022

Sr. Patricio Sandoval
MIEMBRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
Presente.-

CONVOCATORIA

El primer inciso del Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador **"el pueblo es el mandante y fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación",** en concordancia los numerales 2 y 5 del Art. 61 del mismo cuerpo señalado, **"las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos. 2. Participar en los asuntos de interés públicos 5. Fiscalizar los actos del poder público".**

Muy comedidamente reciba un saludo del GADPR Mulalillo y por medio del presente le hacemos llegar la **convocatoria** para el inicio de rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mulalillo.

Orden del día

1.- Saludo e instalación de la asamblea.

2.- Constatación de los asistentes.

3.- Jornada de análisis de los documentos entregados.

4.- Preguntas y sugerencias para el informe de rendición de cuentas.

Con estos antecedentes le invitamos a la socialización de la primera fase de la rendición de cuentas, misma que se llevara a efecto el día viernes 18 de marzo del 2022 a partir de las 14H00 en el salón del GAD parroquial.

Seguros que contaremos con su valiosa asistencia a este acto democrático anticipamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente;

10-03-2022

MSc. Edison Yánez
PRESIDENTE DEL GADPR MULALILLO